MÍNIMA CUANTÍA
PROCESO DE SELECCIÓN PROCESO DE SELECCIÓN FACATATIVA-MC-004 -25
CONTRATAR A PRECIO FIJO Y MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE FACATATIVA".

EVALUACIÓN DEFINITIVA No.4

Dentro del término señalado en el cronograma en la invitación del proceso, el 26 de febrero de 2025 se realizó el recibo de propuestas y cierre del proceso, al cual se presentaron las siguientes ofertas así:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MATERIALES E INSUMOS - PLUSEL INGENIEROS SAS	PLUSEL INGENIEROS SAS	Oferta en evaluación	26/02/2025 9:46 AM	64.057.500 COP
FACATATIVA-MC-004-25 CONTRATAR A PRECIO FIJO Y MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO	SUMINISTROS Y ASESORIAS S	Oferta en evaluación	26/02/2025 9:37 AM	64.057.500 COP
MEZCLA ASFALATICA MINIMA 2025 FACA JP	JAIRO HUMBERTO PASTOR GUTIERREZ	Oferta en evaluación	26/02/2025 7:46 AM	2.089.350 COP

QUE LA ENTIDAD PROCEDE A EVALUAR LA OFERTA DE SEGUNDO MENOR PRECIO ASÍ:

INFORMACIÓN	ESTUDIO	CUMPLIMIENTO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
DATOS GENERALES DEL PROPONENTE		X	
NOMBRE DEL PROPONENTE	PLUSEL INGENIEROS S A S		
IDENTIFICACIÓN	Nit No. 900.465.391-5		
DIRECCIÓN	Cr 53 No. 168 A 18 Piso 3 Bogotá D.C.		
TELÉFONO	3132324525		
E-MAIL COMERCIAL	Correo electrónico de notificación: pluselingenieros@hotmail.com		
REPRESENTANTE LEGAL	Sergio Camilo Landinez C.C. No. 1016010926		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		X	
Carta de Presentación de la Propuesta, de acuerdo con el modelo suministrado por el Municipio (Anexo N. 1), la cual deberá contener la información allí requerida y deberá ser suscrita por el representante	Se suscribió según los requisitos de la invitación y relaciona los puntos destinados a las formalidades y condiciones para la presente convocatoria– FORMULARIO N° 1- **CUMPLE.**		

legal del proponente.			
DOCUMENTO DE COMPROMISO DE TRANSPARENCIA		X	
Formulario de Transparencia, se deberá diligencia y aportar el formulario No. 1	Se suscribió según los requisitos de la invitación y relaciona los puntos destinados a las formalidades y condiciones para la presente convocatoria - FORMULARIO N° 2-**CUMPLE.**		
CERTIFICADO DE CONSTITUCIÓN, EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL		X	
Certificado de existencia y representación legal expedida por la autoridad competente, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre del proceso. El Municipio verificará que el objeto social de la persona jurídica le permita ejecutar el objeto a contratar. La persona jurídica deberá acreditar que su duración no es inferior al plazo ofrecido para la ejecución del contrato y un (1) año más, contado a partir de la fecha prevista para la entrega de propuestas. Si las facultades del representante legal están limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del negocio jurídico, deberá anexar la autorización correspondiente	Certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio de Bogotá con fecha de expedición: 7 de febrero de 2025. Que se verifica las facultades del representante legal y **CUMPLE.**		
PERSONA JURÍDICA		X	
Cámara de Comercio de	BOGOTÁ		
Fecha de Expedición	7 de febrero de 2025		
Matricula N°	02140939		
Nombre del Representante Legal	Sergio Camilo Landinez C.C. No. 1016010926		
Objeto Social	Todas las actividades relacionadas con la industria de la construcción, para lo cual prestan los servicios de construcción, mantenimiento, adecuación,		

	restauración, rehabilitación y conservación de edificaciones de uso residencial, comercial e institucional, vías, aeropistas, sistemas de acueducto y alcantarillado, obras de urbanismo en general, adecuación de terrenos para obras civiles, así como la empradización, adecuación y mantenimiento de zonas verdes. B. Llevar a cabo estudios, diseños e interventorías de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. C. Extracción, suministro y transporte de todo tipo de materiales para la construcción,		
Vigencia de la sociedad	Indefinida.		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.		X	
El Municipio consultará ante la Procuraduría General de la Nación el certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal. Si el oferente o su representante legal presentan antecedentes disciplinarios que generen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada	Se verifican por la entidad, no registran sanciones ni inhabilidades vigentes- Se anexa consulta por la entidad de fecha 03/03/2025. **CUMPLE.**		
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		X	
El Municipio consultará ante la Contraloría General de la República que la persona jurídica y el representante legal no estén reportados en el Boletín de Responsables Fiscales. Si el oferente o su representante legal presentan reportes en el boletín de responsables fiscales que generen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada.	Se verifican por la entidad, Que tanto el representante legal y la persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. Fecha de consulta. Se anexa consulta por la entidad de fecha 03/03/2025. **CUMPLE.**		
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO		X	

Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT.	Se anexa con fecha de expedición: 25-02-2025. Se anexa consulta. **CUMPLE.**		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		X	
El Municipio consultará que el representante legal de la persona jurídica que suscribe la oferta no presente antecedentes judiciales. Si el representante legal del proponente presenta antecedentes judiciales que generen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada.	Se verifican por la entidad que no tiene antecedentes judiciales. Se anexa consulta por la entidad de fecha 03/03/2025. **CUMPLE.**		
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL		X	
Fotocopia del documento de identificación del representante legal. Libreta Militar, según corresponda.	Aporta fotocopia del documento de identidad. **CUMPLE** Aporta certificación de situación militar. **CUMPLE.**		
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL DEL PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE SUS EMPLEADOS Y APORTES PARAFISCALES, DE LOS SEIS (6) MESES ANTERIORES AL CIERRE DEL PROCESO CONTRACTUAL		X	
Certificación de encontrarse al día en el pago de aportes Parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena ICBF, y Caja de Compensación Familiar, cuando corresponda, de conformidad con lo establecido en la Ley 789 de 2002 y 1150 de 2007. La entidad se reserva el derecho de solicitar copia de las planillas de pago.	Aporta certificación suscrita por el revisor fiscal. Aporta documentos del revisor fiscal, tarjeta profesional, antecedentes de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES. **CUMPLE.**		
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS/POLICÍA NACIONAL		X	
El Municipio consultará que el	Se verifican por la entidad que no tiene antecedentes judiciales. Se anexa		

representante legal de la persona jurídica que suscribe la oferta no presente Medidas Correctivas en el RNMC. Si el representante legal del proponente presenta Medidas Correctivas que generen inhabilidad para contratar con el Estado, la oferta será rechazada.	consulta por la entidad de fecha 03/03/2025. **CUMPLE.**		
REDAM		X	
El Representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado deberá aportar el certificado de registro de deudores alimentarios morosos (REDAM), conforme a lo establecido en el artículo 6 de la ley 2097 de 2021, donde conste que se encuentra a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias o que no se encuentra inscrito en el registro de deudores alimentarios morosos	Se verifica certificación aportada por el proponente en la página https://registro.redam.gov.co/validate-certificate/. **CUMPLE.**		

FACTORES	CUMPLIMIENTO
VERIFICACIÓN JURÍDICA	HABILITADO

ESTA CALIFICACIÓN CORRESPONDE A LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS de la invitación dentro del proceso FACATATIVA-MC-004-25.	Acorde a la evaluación anterior, se tiene que **PLUSEL INGENIEROS S A S** con Nit No. 900.465.391-5 representada por el señor Sergio Camilo Landinez C.C. No. 1016010926. Se encuentra **HABILITADO** conforme a la evaluación de los requisitos a habilitantes jurídicos de la presente convocatoria. Conforme a la evaluación técnica y económica se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el proceso.

Dada en Facatativá, Cundinamarca a los Cinco (05) días de marzo de 2025.

Lina Vanessa Ledesma Argel
Profesional Universitario
Secretaria jurídica.